



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.112 -1

Iniciado el 30 de SEPTIEMBRE de 2026

Por Concejales del Bloque Juntos Avancemos

Extracto **MINUTA DE COMUNICACIÓN.....: Informe incendio de maquinaria en Complejo Ambiental.**

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Juan Senn, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Ante la difusión pública de un siniestro ocurrido en el Complejo Ambiental durante el corriente mes, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Lo sucedido con una Pala Cargadora Frontal la cual se observa seriamente dañada a raíz de un incendio.
- Modelo y año de la unidad, daños verificados y presupuesto estimado de reparación.
- Si la maquinaria afectada corresponde a una adquisición en el marco del "Plan de Reequipamiento".
- Si están determinadas las causas del foco ígneo. En caso afirmativo, cuáles fueron.
- Si se ha realizado denuncia policial correspondiente al siniestro aludido.

FUNDAMENTOS

Que han circulado públicamente fotografías en las cuales se observa una Pala Cargadora Frontal que opera en el Complejo Ambiental seriamente dañada producto de un incendio.

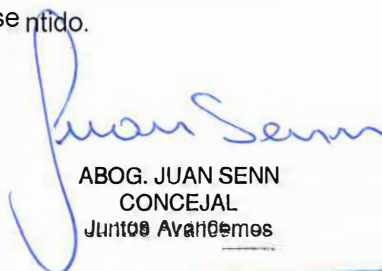
Que según se ha informado no se produjeron daños a la integridad física de empleados ni bomberos, pero sí daños materiales de importancia.

Que es responsabilidad del Municipio asegurar el correcto uso del equipamiento y su conservación, maximizando los beneficios que representa la inversión en éstos y resguardando su patrimonio.

Que funcionarios responsables del área han manifestado públicamente, en esta y otras ocasiones, que el foco ígneo no sería accidental, procediendo a realizar denuncias y procedimientos policiales en este sentido.

CARUSO
MONACO
María Paz

Firmado digitalmente
por CARUSO
MONACO María Paz
Fecha: 2026.09.28
11:08:18 -03'00'



ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 11.112-1